

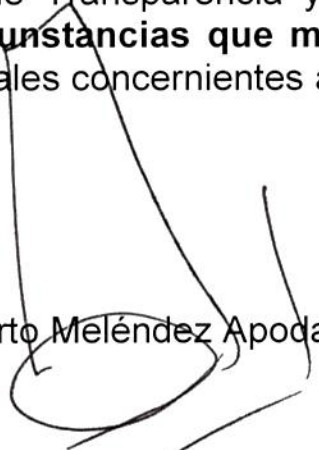
I. Área de quien clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Hidalgo.

II. Identificación del documento: Versión pública de Remisiones Forestales, Modalidad B, Trámite subsecuente, Trámite SEMARNAT-03-020-B, con número de **Bitácora: 13/G1-0035/03/18**

III. Partes clasificadas: Partes correspondientes a Nombre, domicilio particular, firma de terceros y código de respuesta rápida (QR); **páginas que la conforman:** Página 1 -2

IV. Fundamento Legal: la clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; **razones y circunstancias que motivaron a la misma:** Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

V. Firma del Responsable: Lic. Alberto Meléndez Apodaca



VI. Fecha: Versión publica aprobada en la sesión celebrada el 10 de abril de 2018; **Numero del acta de sesión de comité:** Mediante la resolución contenida en el Acta 55/2018/SIPOT.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO

OFICIO N° 133.02.03.DP.0170.2018

BITÁCORA: 13/G1-0035/03/18

a, Hidalgo, 21 de Marzo de 2018

180679

PORFIRIO LOPEZ SOTO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 02 de Marzo de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 133.02.03.614.2012 de fecha 24 de Octubre de 2012 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
C.P. La Esperanza, Agua Blanca de Iturbide, S-13-004-ESP-001/12, Leña, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 4.083 Metros cúbicos rollo	2	1	2	17766313	17766314
C.P. La Esperanza, Agua Blanca de Iturbide, S-13-004-ESP-001/12, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 26.116 Metros cúbicos rollo	3	1	3	18402113	18402115
C.P. La Esperanza, Agua Blanca de Iturbide, S-13-004-ESP-001/12, celulósicos, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 24.623 Metros cúbicos rollo	3	1	3	18402116	18402118
C.P. La Esperanza, Agua Blanca de Iturbide, S-13-004-ESP-001/12, puntas, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 17.908 Metros cúbicos rollo	8	1	8	18402119	18402126
C.P. La Esperanza, Agua Blanca de Iturbide, S-13-004-ESP-001/12, Leña, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 4.477 Metros cúbicos rollo	2	1	2	18402127	18402128
C.P. La Esperanza, Agua Blanca de Iturbide, S-13-004-ESP-001/12, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 53.859 Metros cúbicos rollo	6	1	6	18402129	18402134
C.P. La Esperanza, Agua Blanca de Iturbide, S-13-004-ESP-001/12, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 16.881 Metros cúbicos rollo	2	1	2	18402135	18402136
C.P. La Esperanza, Agua Blanca de Iturbide, S-13-004-ESP-001/12, Leña, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 8.039 Metros cúbicos rollo	4	1	4	18402137	18402140
C.P. La Esperanza, Agua Blanca de Iturbide, S-13-004-ESP-001/12, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 31.846 Metros cúbicos rollo	4	1	4	18402141	18402144
C.P. La Esperanza, Agua Blanca de Iturbide, S-13-004-ESP-001/12, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 4.083 Metros cúbicos rollo	2	1	2	18402145	18402146
C.P. La Esperanza, Agua Blanca de Iturbide, S-13-004-ESP-001/12, madera en rollo largas dimensiones, <i>Quercus crassifolia</i> , (Encino), 12.329 Metros cúbicos rollo	2	1	2	18402147	18402148
C.P. La Esperanza, Agua Blanca de Iturbide, S-13-004-ESP-001/12, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Quercus crassifolia</i> , (Encino), 17.808 Metros cúbicos rollo	2	1	2	18402151	18402152
C.P. La Esperanza, Agua Blanca de Iturbide, S-13-004-ESP-001/12, Leña, <i>Quercus crassifolia</i> , (Encino), 3.425 Metros cúbicos rollo	2	1	2	18402153	18402154

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2018.

Blvd. Everardo Márquez No. 612, Col. Los Maestros, C.P. 42092, Pachuca, Hgo. www.gob.mx/semarnat Tels: 771 7179416; delegado@hidalgo.semarnat.gob.mx





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO

OFICIO N° 133.02.03.DP.0170.2018

BITÁCORA: 13/G1-0035/03/18

Pachuca, Hidalgo, 21 de Marzo de 2018

180679

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

LIC. ALBERTO MELÉNDEZ APODACA

C.c.e.p. "Ing. Benjamín Rico Moreno.- Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Gobierno del Estado.- medioambiente@hidalgo.gob.mx

Lic. Juan Ramón Gamboa Méndez.- Delegado de la PROFEPA en el Estado de Hidalgo.-Presente

Biol.- Pablo Brauer Robledo.- Unidad Coordinadora de Delegaciones.-pablo.brauer@semarnat.gob.mx
ucd.tramites@semarnat.gob.mx"

42 FOLIOS

AMA/AVP/EGA/MAC

